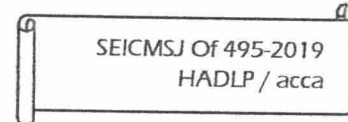




SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 20

Guatemala, 04 de septiembre del 2019



Licenciada
Rosa María Ortega
Directora
Dirección de Crédito Público
Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala
Su Despacho. -

Firma: _____
Registro Único de Expediente: _____
Tel.: 1578

2019-72053

Estimada Licenciada Ortega:

De manera atenta me dirijo a usted, para dar cumplimiento al Artículo 68 del Decreto No. 25-2018 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve del Congreso de la República de Guatemala, así como a la Resolución No. DCP-001-2019 numeral 08 de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas.

Por lo anterior se traslada el Informe de Avance del Plan de Ejecución de Préstamos -PEP- que establece el Artículo y Numeral antes mencionado, correspondiente al Segundo Cuatrimestre del año 2019 del Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal, Préstamo BID 1905/OC-GU de la Unidad Ejecutora que se encontraba dentro de esta Secretaría.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de mi consideración y estima,

Atentamente,


Lic. Héctor Anibal De León Polanco
Secretario Ejecutivo



Copia

ORGANISMO JUDICIAL
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN



MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

Guatemala, 04 de septiembre del 2019

SEICMSJ Of 496-2019
HADLP / acca

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor de General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho. -

Estimado Licenciado Salazar:

De manera atenta me dirijo a usted, para dar cumplimiento al Artículo 68 del Decreto No. 25-2018 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve del Congreso de la República de Guatemala, así como a la Resolución No. DCP-001-2019 numeral 08 de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas.

Por lo anterior se traslada el Informe de Avance del Plan de Ejecución de Préstamos –PEP- que establece el Artículo y Numeral antes mencionado, correspondiente al Segundo Cuatrimestre del año 2019 del Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal, Préstamo BID 1905/OC-GU de la Unidad Ejecutora que se encontraba dentro de esta Secretaría.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de mi consideración y estima,

Atentamente,

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
05 SEP 2019
A las 14:51 Hrs. Letras

[Handwritten Signature]
Lic. Héctor Anibal De León Polanco
Secretario Ejecutivo





Copia

SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

Guatemala, 04 de septiembre del 2,019

SEICMSJ Of 497-2019
HADLP / acca

Licenciado
Álvaro Enrique Arzú Escobar
Presidente
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho. -

PRESIDENCIA
INGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
RECIBIDO
05 SEP 2019
FIRMA

Estimado Licenciado Arzú:

De manera atenta me dirijo a usted, para dar cumplimiento al Artículo 68 del Decreto No. 25-2018 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve del Congreso de la República de Guatemala, así como a la Resolución No. DCP-001-2019 numeral 08 de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas.

Por lo anterior se traslada el Informe de Avance del Plan de Ejecución de Préstamos –PEP– que establece el Artículo y Numeral antes mencionado, correspondiente al Segundo Cuatrimestre del año 2,019 del Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal, Préstamo BID 1905/OC-GU de la Unidad Ejecutora que se encontraba dentro de esta Secretaría.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de mi consideración y estima,

Atentamente,


Lic. Héctor Ahíbal De León Polanco
Secretario Ejecutivo



Plan Anual de Ejecución

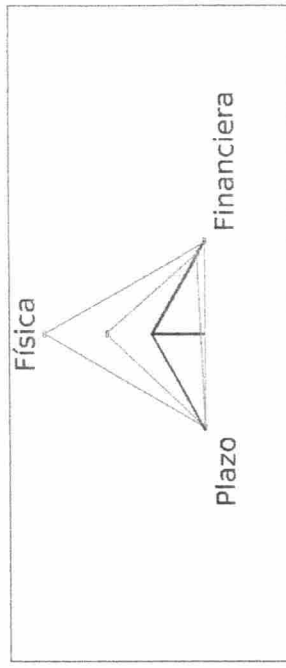
Mes reportado: Mayo a agosto del 2,019

Proyecto / Programa: PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA PENAL

Organismo ejecutor: Secretaría Ejecutiva Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia

Número de Préstamo	BID-1905/OC-GU	Fecha de última actualización	31/01/2019
Código Presupuestario	5204020104	Fecha del Decreto	08/12/2011
Organismo Financiero	BID	Fecha de Suscripción	14/12/2011
Moneda del Préstamo	USD	Fecha de Vigencia	14/12/2011
Monto contratado	30,000,000.00	Fecha de Elegibilidad	21/02/2013
Monto contratado Entidad ejecutora	3,230,070.60	Fecha de cierre actual	14/12/2017
Monto Entidad Ejecutora Dólares	3,230,070.60	Meses de Prorroga	12
Monto contratado Entidad ejecutora Q.	24,871,543.62	Plazo de ejecución	100.00%
Desembolsos realizados a la fecha	2,823,882.23	Monto por desembolsar USD\$	406,188.37
			12.58%

Gráfica de Ejecución



● Planificado ● Ejecutado

Tipo de cambio: 7.7 X 1 USD

Suscripción Con. Previas Ejecución Cie

Planificación Cierre
Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal
Préstamo 1905/OC-GU

Descripción	Fecha	Estatus	Observaciones
Informe de la Auditoría Externa de cierre del Programa.	Noviembre 2, 018 - marzo 2, 019	Finalizado	En base al oficio CID/CGU-2353/2018 donde se indica la no objeción por parte del banco a los Informes presentados de Auditoría Externa al Programa.
Constancia de regularización en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOGIN), todos los gastos efectuados durante la ejecución de los préstamos y que los auxiliares de cuenta se encuentren conciliados y con saldo final cero	Pendiente	Pendiente	En conformidad con la Ficha de Revisión Informes de Avance Físico y Financiero de Préstamos Externos correspondiente al mes de mayo del presente año se indica que se debe de seguir informando los avances en las actividades de cierre y que se encuentra pendiente que el BID confirme el informe final del programa
Solicitud de la inhabilitación de las cuentas que utilizó el préstamo para la administración de los recursos	Febrero - marzo 2019	Finalizado	En base al oficio No. DCP-SO-DAEFE-0466-2019, de fecha 08 de mayo del 2,019 de la Dirección de Crédito Público, se informa a esta Secretaría que se procedió a desactivar en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOGIN- la cuenta secundaria no. 11298360106 del Préstamo.
Confirmación del Organismo Financiero Internacional o País anfitrión, respecto a que no existe compromisos pendientes por registrarse ante dicho organismo Financiero Internacional	06 de diciembre del 2,018	Finalizado	En base al oficio CID/CGU-2487/2018 El Banco Interamericano de Desarrollo informa que luego de haberse dado cumplimiento a los compromisos contractuales del Programa, el mismo da por concluido el préstamo 1905/OC-GU.
Copia del Informe Final del Proyecto	Pendiente	Pendiente	A través de correo electrónico enviado del BID a esta Secretaría el día 14 de mayo del 2,019 se nos indica que la fecha estimada para la entrega del Informe Final depende del cierre del ciclo de revisión interna del Banco, el cual inicia el 01 de julio del 2,019.

Observaciones:

Riesgos:

Elaborado por (nombre y firma):
Astrid Cabrera Aldana
Coordinadora de Fortalecimiento Institucional

Aprobado por (nombre y firma):
Hector Anibal De León Polanco
Secretario Ejecutivo

Fecha de Actualización: 04 de septiembre 2019

